

A N U N C I O

El Tribunal de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición Turno Libre, una plaza de **CAPATAZ (Anexo 30)**, vacante en la plantilla de Personal Laboral de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas bases generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín de la Provincia de Huelva Nº 57, de 24 de marzo de 2009, y cuyos anexos fueron publicados en el Boletín de la Provincia de Huelva Nº 19, de 29 de enero de 2010, (modificado en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 38, de 25 de febrero de 2010), y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Nº 68, de 9 de abril de 2010, y en extracto, en el Boletín Oficial del Estado Nº 98, de 23 de abril de 2010, hace pública la **lista de aspirantes que han superado el segundo ejercicio** de la fase de Oposición, la valoración inicial de méritos, la fecha, lugar y hora de presentación de los documentos originales o fehacientes de los méritos alegados, para su cotejo y compulsa, así como la fecha de realización del tercer ejercicio tipo test de la fase de Oposición.

La persona relacionada a continuación deberá personarse para la realización del tercer ejercicio, provisto del D.N.I. o de cualquier otro documento que acredite su personalidad, el próximo día 23 de septiembre de 2010 a las 09:00 horas, en AULA DE FORMACIÓN. C/ FERNANDO EL CATOLICO, nº 18, 1ª PLANTA. HUELVA.

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>2º ejercicio</u>
- García Cabalga, Antonio	9,0000

De conformidad con la Base Novena de las Bases Generales aprobadas al efecto, la valoración inicial de méritos del opositor que ha superado la segunda prueba de la Fase de Oposición, la cual tendrá carácter provisional, es la siguiente:

Aspirantes	Titulación	Formación	Experiencia	Total
García Cabalga, Antonio	0,0000	1,1250	5,1200	6,2450

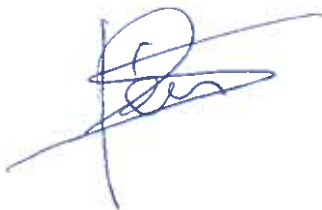
A este respecto, se informa que la persona anteriormente señalada, deberá presentar los documentos originales o fehacientes de los méritos alegados, el día 24 de septiembre a las 9,30 horas en la oficina de Atención a la Ciudadanía, para su cotejo y compulsa.

El interesado podrá presentar contra la resolución del Tribunal, las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidenta del Tribunal, teniendo para ello un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 15 de septiembre de dos mil diez.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

